



INFORMACIÓN REUNIÓN

Fecha :29 de marzo de 2021
Hora de Inicio: 15:00 horas Hora de cierre: 17:40 horas
Tomó Acta: Secretaria Académica Facultad
Incorporación de ajustes al acta:

TEMAS TRATADOS: CONSEJO FACULTAD

Asisten: Fabián Castro (Departamento de FP); Mauricio González (Director Departamento de Filosofía); Guillermo Castro (Director Dpto Educ. Básica); Carmen Gloria Negrotti (Directora Ed Parvularia); Lucía Millán (Directora Departamento de Ed. Diferencial); Cristian Hernández Vergara (Consejero Facultad); Emily Dobbs y Erwin Frei (Consejeros de Facultad); Solange Tenorio (Decana); Marcela Romero (Secretaria Académica Facultad).

Ausentes: (Representante estudiantes)

Tabla	DESARROLLO	Tareas	Responsables
Inicio de clases de estudiantes	<p>Decana Tenorio. da la bienvenida a las y los integrantes y consulta cómo ha sido el inicio de estudiantes a clases a las y los directores. Ellos y ellas señalan que el desarrollo de clases ha sido normal y que no hay novedades o situaciones especiales, salvo que las estudiantes de Ed Parvularia no se adaptan al sistema U campus que no les permite tomar clases con los y las profesorxs que ellas quieren. Eso no se logra instalar con facilidad. También se han presentados casos de actividades curriculares desactivadas en los planes anteriores. Se está viendo que si están activas las asignaturas y son equivalentes, según la tabla de equivalencia, tiene que tomarlo donde corresponda; si esta desactivada y es equivalentes para el 2do semestre, se tendrá que esperar el 2do semestre. De otro modo ello se aumenta la cantidad de contrataciones por tutoría.</p> <p>Secretaria Académica Facultad Marcela Romero consulta sobre Chips y otros requerimientos de medios para las y los estudiantes.</p> <p>Directora Ed Diferencial. Lucía Millán. Comenta que ya se los han estado solicitando y ella a la DAE.</p> <p>Decana Tenorio. Decana recuerda canalizar lo de los estudiantes vía DAE y lo de los profesores, informa que ya lo solicitó a la DAF. Si existen otros requerimientos, solicita que le informen para insistir en ello.</p> <p>Directora Ed Parvularia Carmen Gloria Negrotti. Decana hay varios estudiantes que se han matriculado rezagados. Hay una secuencia de trámite que tienen que hacer entre la carrera y registro curricular, pero al final llegan a Normalización y allí es ese espacio, no les dan respuesta, llaman y escriben y nadie responde. Eso significa que con el Director Fabián Castro tuvimos que readecuar los cupos, porque los estudiantes llevan dos semanas tratando de matricularse y se quedan entrampados en esa unidad. Le pido que pueda ver qué pasa,</p>		



	<p>ya que no pueden concretar la matrícula y no pueden acceder a clases, y tampoco nos calzan los cupos. Hoy tengo tres estudiantes sin poder matricularse.</p> <p>Decana Tenorio. Agradece a la directora y comenta que ese mismo caso había pasado en Filosofía. Insistirá ya que eso retrasa los procesos de matrícula y limita en el caso de tener que abrir otras secciones</p>
<p>Votación Comisión Central de Estatutos</p>	<p>Está la solicitud del Prof. Cristian Hernández para ser subrogado por un semestre en la CCE. La decana solicita a las y los directores que comenten sobre las propuestas, para que procedamos a votar, si es que hay candidatos o candidatas</p> <p>Director Fabián Castro. Comparte que hizo la consulta al Departamento cuando se envió la información y hay dos profesores del departamento de Formación pedagógica que manifestaron su interés a colaborar en la subrogancia temporal por un semestre, del colega que nos representa. Los Profesores son: Vidal Basoalto Campos, José Michel Salazar.</p> <p>Director Guillermo Castro. Se hicieron las consultas, pero nadie manifestó interés.</p> <p>Director Mauricio González: Nadie manifestó interés.</p> <p>Directora Ed Diferencial. Lucía Millán: Ningún interesado en la tarea.</p> <p>Directora Ed Parvularia Carmen Gloria Negrotti. En nuestro departamento, la Profesora Graciela Ezzatti San Martín, manifestó interés, dado que en algún momento que se inició este trabajo, ella había estado participando.</p> <p>Decana Tenorio: Tenemos entonces tres candidaturas, qué procede ahora?</p> <p>Secretaria Académica Facultad Marcela Romero. Podemos hacer una votación abierta, yo voy registrado las preferencias. Y esperamos a la Consejera Emily para tener a todos los integrantes (se deja pendiente la votación para resolver con todos los integrantes)</p> <p style="text-align: center;">Se retoma el punto con todos los consejeros y se procede a votar.</p> <p>Consejera Emily Dobbs. Consulta sobre la modalidad de votación y si será por chat.</p> <p>Secretaria Académica Facultad Marcela Romero: dado el sistema de reunión (zoom) no queda otra cosa que hacerlo vox populi. Yo voy tomando nota de las votaciones.</p> <p>Consejera Emily Dobbs. Bien, declarado por este medio. Perfecto.</p> <p>Secretaria Académica Facultad Marcela Romero: Se procede a la votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Michel Salazar: 2 votos • Vidal Basoalto Campos: 6 votos • Graciela Ezzatti San Martín: 2 votos <p>El profesor Vidal Basoalto ha salido elegido como representante subrogante del Prof. Cristian Hernández a la Comisión Central de Estatutos por un semestre con 6 horas de trabajo a su carga académica.</p> <p>Director Fabián Castro. ¿Quién le comunica esta información al colega?</p> <p>Secretaria Académica Facultad Marcela Romero. Yo puedo levantar el acta, para que vaya a él con copia a la decanatura y a la CCE. También se les enviara un email de agradecimiento a los profesores que estuvieron dispuestos a realizar la tarea</p>
<p>Informaciones Generales</p>	<p>Decana Tenorio. <u>De la Cuenta del Rector</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informa sobre el último consejo académico que fue hace dos semanas (17 de marzo). Hubo una cuenta del Rector, donde se informó sobre las matrículas (3925 estudiantes) lo que significa una baja. Los estudiantes de primer año llegaron a ser 704 (cohorte



2021) y respecto a la cohorte 2019 donde hubo 1200 estudiantes. Tenemos una baja de 500 estudiantes, dos años después. A pesar del esfuerzo que se realizó por esta vía de habilitación pedagógica, los resultados coinciden con la CONFAUCE a nivel nacional, que fue una vía muy tardía que abrió el ministerio, lo que provocó que se informara muy tarde a los estudiantes y que obviamente no se hiciera uso de esta vía demasiado informado, lo cual hizo que hubiera muy pocos ingresos sobre esa línea. Ahora se trabaja en nuevas formas de acceso, vía PACE, Propedéutico, para el otro año.

2. A nivel central el Rector informa que cuando se hizo el saludo de los estudiantes tuvo una buena acogida, contabilizándose 445 estudiantes asistentes. Las facultades también tuvimos bastante asistencia, alrededor de 200 estudiantes de la facultad, aproximadamente.
3. La VRA informa sobre la comisión de apoyo a la docencia, donde hubo una muy buena evaluación, y por lo tanto se están reprogramando actividades para apoyar el proceso de los estudiantes y académicos.
4. También se informó que se abrirán tres nuevos programas de postgrado, pero todavía hay una muy baja matrícula, por lo que se iba a posponer la fecha de ingreso de matrícula para los estudiantes de primer año. Se abre educación Física, Artes y Filosofía en los Magister.
5. Del plan de tutoría estamos bastante más al tanto, dado que la Dra. Marta Ramírez hizo una presentación, donde mostró cuál era el panorama. Sí se comentó la necesidad de mejorar áreas, aspectos relevantes, como son la comunicación; el equipo de gestión académica, que va acompañado del proyecto que se ganó de gestión académica; también en el ámbito de la Vinculación con el Medio y Extensión, que se fusionaron. Se informa que se trabaja en hacer una presentación más global y que obviamente fue lo que tuvimos en el consejo ampliado de este miércoles.
6. Informa que otro de los aspectos solicitados, fue el de los ayudantes meritorios, que se está evaluando el tema presupuestario, para saber cuántos ayudantes meritorios vamos a tener a signados y también si se puede contratar por la vía que se hizo el año pasado, para apoyar aspectos tecnológicos.
7. Recuerda que hay un protocolo de acceso al campus que hay que utilizarlo. También que el vacunatorio que está en el Campus Joaquín Cabezas, está funcionando adecuadamente
8. Se está en discusión del plan estratégico institucional para que se ponga en ejecución a fines de marzo

De la Facultad

1. Hay que comentar que estamos trabajando en dos procesos importantes a) la asimilación de los profesores honorarios para que puedan hacerse sus contratos tuvimos muchos profesores en los distintos departamentos y b) dos concursos que están en pleno funcionamiento; uno de Formación Pedagógica y otro de educación Parvularia.

Director Fabián Castro. Comentar con los colegas del consejo, la preocupación que tengo en calidad de director sobre la asignación presupuestaria, para poder ejecutar las distintas tareas, comisiones, trabajos que hay que hacer en los departamentos. Yo agradezco que Ud., haya podido consultar a la autoridad superior sobre la materia, pero **quiero dejar constancia en el acta de este consejo**, la preocupación que me asiste en calidad de director, porque si bien es cierto, entendemos la razón, por la cual nosotros no hicimos la formulación presupuestaria el año anterior, porque se explicó, pero también es cierto, que si la Contraloría General de la República, ya tomo razón del presupuesto, sería conveniente que se nos informara a las unidades académicas. Ahora, en el evento que la Contraloría no haya tomado razón, entendemos que está en proceso y nos informarán. Pero creo yo que es conveniente conocer cuál es el



presupuesto, para ejecutar las distintas tareas e iniciativas que tenemos comprometidas en los planes de mejora, en los planes de desarrollo y en otros ámbitos de la gestión de los departamentos, así que señalar esta preocupación, y por supuesto agradecerle la gestión que Ud., hizo y reiterar cuando es posible conocer el resultado de la asignación directa que corresponde a este año. Gracias Decana.

Decana Tenorio. Comentar a los demás miembros del consejo, que efectivamente hice las gestiones con César Marilaf, que me contesta que está trabajando, para enviar e informar a través de la plataforma de presupuesto, un curso a más tardar el 31 de marzo del presente y la asignación y distribución presupuestaria a todos los centros de costos de la universidad. Esperemos que de aquí a dos días más, nos llegue la información, sino insistiremos en ello.

Director Mauricio González: En relación a lo mismo, reafirmo la preocupación del Director Fabian, porque más encima a nosotros se nos carga el proceso de acreditación, en donde también nosotros tocamos este tema en algún momento, y una de las preocupaciones que nosotros teníamos en particular en Filosofía, era que, no teníamos conocimiento del presupuesto y necesitábamos ver cómo lo íbamos a hacer con ciertas cosas que están comprometidas ahí y que rozan la cuestión presupuestaria por ejemplo, la compra de libros, que se nos hace absolutamente necesarios. **Quiero que esto también quede en acta**, ya que pido expresamente la ayuda de la Decanatura, sobre todo con el equipo jurídico, porque los temas más preocupantes de la universidad es que hace dos o tres años que no se compran libros, por una traba jurídica, pero no pone la solución de salvar la traba, y en eso han pasado dos a tres años. Tres años que una Universidad no compra libros es algo escandaloso. Nos preguntamos si esa traba que es para las estatales, la tienen todas las universidades Estatales o como es que las otras universidades estatales también compran libros. Soluciones tienen que haber. El punto es que nos las tiene que dar la dirección de jurídica. Quiero dejarlo consignado, porque es una de las preocupaciones y debilidades que tenemos en el departamento, y eso se suma a la gravedad que en el 2018, con la toma feminista, nos robaron prácticamente toda bibliografía más útil que nosotros tenemos en estos momentos. Toda la Filosofía contemporánea y Política y nosotros para la formación de la escuela es básica. Todo eso que se había comprado en los últimos Mecesup que había ganado el departamento, todo eso se esfumó. En esa toma.

Decana Tenorio. He tomado nota de lo que señalas. Pero ese tema yo lo abordé con la Vicerrectora, y ella me señaló que los libros de Filosofía se habían solicitado ya. Estaban en compras. Ahora yo voy a verificar que eso esté en curso.

Director Fabián Castro. Quiero señalar ahora, por el contexto en el que estamos, que se hace necesario que el protocolo de titulación de Pregrado se actualice a la brevedad, porque el año pasado salió un protocolo, que se hacía todo a través de validaciones, vía correo electrónico a las diferentes unidades, y las unidades nos responden y sobre eso uno da curso al proceso de evaluación de fijar exámenes y lo demás. El año pasado fuimos convocados por la unidad de Francisco González, el encargado de U Campus de la UMCE, donde se nos explicó que ahora se iba a modificar, porque se incorpora la plataforma U campus para todo el proceso de gestión, y uno de esos puntos que es muy sensible, tiene que ver con que los estudiantes, deben conocer que ellas y ellos deben ingresar, la fotocopia de su carné de identidad a la plataforma porque es parte de los requisitos. Entonces, el protocolo no ha sido actualizado y eso nos está generando enormes dificultades para gestionar los exámenes de título. Lo que yo le solicito por su intermedio, es que se pueda requerir al secretario general, la actualización pero a la brevedad, porque ya iniciamos abril prontamente y tenemos solo hasta finales de mayo. Entonces en mi departamento hay varios exámenes que no se les ha podido dar la continuidad necesaria, a pesar de haber rendido el examen, porque no está el protocolo debidamente actualizado, si bien es cierto, las unidades están en conocimiento, todas las que participamos de los exámenes, pero hay ciertos aspectos que impiden, y ahora, hay que poner unos tickets que se realiza la acción en la plataforma para que cambie de color, y si la persona o la unidad no lo hace, no se puede avanzar y eso genera enormes dificultades. Yo no quisiera que



	<p>tuviéramos el 15 de mayo estar gestionando exámenes cuando el proceso termina el 31. Me parece de urgencia pedir la celeridad necesaria al Secretario General para tener la videncia que se requiere. Muy amable Decana.</p> <p>Decana Tenorio. Si tenemos consejo Académicos el miércoles, lo voy a plantear como varios, porque me parece muy importante. De todos modos lo voy a requerir inmediatamente al Secretario General. Muchas gracias por la información.</p>
<p>Aprobación de los cursos de perfeccionamiento Filosofía para la DAC.</p>	<p>Se hace constar que toda la documentación se tuvo a disposición del Consejo de facultad previamente para su lectura y conocimiento.</p> <p>Director Mauricio González: Decana estos son curso de perfeccionamientos que tienen alrededor de 30 a 40 horas. Ellos han estado presentes hace mucho tiempo, y no ahondaré en la crisis histórica que tiene la DAC, desde su creación en la universidad. Afortunadamente hemos tenido algunos cambios, pero falta mucho más apoyo institucional y esa es la percepción que tengo desde que comenzamos a trabajar con ellos. Más allá de los cuerpos y a las personas, falta apoyo estructural para que eso funcione, sino es solo declarativo.</p> <p>Quería detenerme allí antes de hablar sobre los cursos, porque es realmente grave hacia nosotros. Hasta ultima hora se nos dijo que podíamos contar con apoyo de la institución, para que estos cursos tuviesen código CENSE, que es una de las cosas fundamentales en términos materiales, que estos cursos están dirigidos principal y fundamentalmente a profesores del sistema escolar, particularmente de Filosofía. Eso esta dicho en los cursos, dado que las nuevas bases curriculares, en la nueva reforma, ha hecho que los cursos de Filosofía que se imparten fundamentalmente en III y IV Medio, se hayan ampliado. Después de la crisis del 2016, se ganó que se impartiera en todo el sistema, Científico-Humanista, Técnico- Profesional, y los electivos cambiaron mucho en las bases curriculares, en función de lo que era el plan común y los electivos. Y en estos últimos, hay dos muy interesantes pero son tres. Estética, y Filosofía Política. El seminario de Filosofía no lo hemos tomado por el momento. En eso hemos estado trabajando con la DEC desde el año pasado.</p> <p>Recientemente el director Enrique Portales nos informó que no podíamos acceder al código CPEIP, porque la universidad está castigada por dos años, debido a la querrela interpuesta por el ex contralor, donde la universidad salió culpable y penalizada y sobre la base de ello, es super difícil trabajar en los cursos de educación continua. Comprenderán Uds., que un profesor que gana 600 mil pesos, en cualquier colegio, [si es que lo gana, porque un profesor de Filosofía debe moverse por muchos colegios para ganar esa plata], le resulta prácticamente imposible pagar un curso de 200 mil pesos. Siempre el espíritu de nosotros o que la universidad tenga código SENCE o que tuviésemos CPEIP. Cuento corto, se nos dijo que iban a hacer lo posible, que tenían reuniones con la VRA, que había que verlo con el Prorrector, que hay un juicio en curso, etc. El asunto es que en esto momentos no se puede optar a estos códigos, y los profesores no pueden hacer estos cursos gratis con nosotros, por intermedio del CPEIP. Yo igualmente voy a pasar por toda esta formalidad, pero también quiero ser muy honesto con Uds., en estos momentos, porque esto va al fracaso por lo que les digo. Quien va a pagar 200 mil pesos para actualizarse, por muy necesario que les sea, es imposible, y es eso estamos. Quiero dejarlo sentado, porque es una gravedad mayor, uno se siente, muy impotente, porque uno se siente que de nuevo lo mismo. Trabaja uno para la DEC [y no es culpa de ellos], estoy diciendo que uno vuelve a confiar en ese espacio. Yo he potenciado esto con mis colegas y otros departamentos a que tratemos de hacer surgir, entre un granito de arena a la universidad, pero la universidad hace todo para que nos sigamos hundiendo. Entonces esto es más bien formal, porque también lo tenemos comprometido en el departamento, mediante lo que se llama Plan de educación continua, que no involucraría solo al Magister que en estos momentos ya va a empezar a funcionar, y que esos postgrados nos permitan tener un</p>



ala en educación continua, como son los cursos de perfeccionamiento, diplomado o postítulos. Entonces, que un departamento, tenga un plan de educación continua involucra ambas Áreas: DEC y Postgrado

Decana Tenorio. Es lamentable. Estamos en esta disyuntiva que esperamos que ya el próximo año, podamos salir de esto. Creo que igualmente los curso uno debe formularlos con los dos formatos que tenemos, porque en cualquier momento vamos a poder entrar por esa vía. Yo te preguntaba al comienzo como fue la formulación.

Director Mauricio González: Por eso mismo, al lado hay una columnita que dice las sugerencias que da el CPEIP, por lo mismo. nosotros más o menos, tomamos muy en consideración, las sugerencias que hace el CPEIP para formular estos cursos, porque lo que queríamos era adjudicarnos los curso del CPEIP. Ese era el punto. Son super exigentes, te piden una cantidad de cosas que más menos tratamos de reflejarlas ahí, pero en virtud de eso y por eso mismo, también decisiones que tomamos en conjunto, también quiero decirlo con la DEC. No solos. Es decir no los formulamos de la misma manera en que se formulan en la UGCI. Nosotros queremos ser más ejecutivos en esto. Si nosotros queremos certificarnos por el CPEIP, bueno, hagámosle caso a las sugerencias que nos hace el CPEIP. Como lo hacen otras universidades y que además no tienen que pasar por consejos de facultad, consejo académico, junta directiva, para un curso de perfeccionamiento de 30 horas. De hecho estos mismos cursos ya están en la U Alberto Hurtado, U.de la Serena, ya perdimos ya. Como siempre nosotros llegando placé.

Secretaria Académica Marcela Romero: Quiero preguntarle al director, si no intentaron hacer los cursos vía SENCE, entiendo que la universidad tiene una OTEC.

Director Mauricio González: También lo preguntamos y tampoco tiene, de hecho la universidad perdió el código Sence.

Decana Tenorio. Eso fue un error de gestión de otro tipo, igual es lamentable. Voy a abrir la discusión respecto de los cursos en particular.

Directora Lucía Millán. Tengo bastantes dudas y no tienen que ver desde la perspectiva de los programas, ya que los expertos en estos programas son de Filosofía que son los que saben y entienden de los contenidos. Yo quiero comentar el hecho de que cada vez, nos gusta más entramparnos en esta universidad, antes por lo menos, los cursos no necesitaban, pasar por todos estos cuerpos colegiados y solamente pasaban los postítulos, magister y los cursos, no pasaban por todo este itinerario, cosa que ahora también cambió, lo que hace que se entrampen estos procesos que podrían ser más simples, más rápidos y poder ganar la partida en la llegada en relación a las otras universidades, que ven un título y ya están difundiendo todo, mientras nosotros recién estamos pasando por el departamento y la facultad. Esto hace que los profes también no quieran embarcarse en estas cosas. Tenemos que ser más ágiles. Cada departamento sabe, para hacerlo mas rápido. Y lo otro es el formato que tienen aquí, ¿es el que se va a usar con los otros cursos, lo dio la DAC?

Director Mauricio González: No Lucía, es un formato que nosotros nos dimos, de acuerdo con las sugerencias que nos daba el CPEIP.

Decana Tenorio. Quiero decir dos cosas antes de que avancemos más. Yo entiendo que esto es super complicado, probablemente porque Lucía no era directora antes, pero el reglamento nuestro es tan viejo y eso no ha cambiado. Yo opino igual que tú Lucía, pero tiene que pasar por todos los cuerpos colegiado y siempre ha sido así. Es cosa de leer la 320 y veas las atribuciones de la junta directiva.

Directora Lucía Millán. Antes quizás éramos más light, pero ahora como tenemos a la ley encima, la cosa se haya estructurado más, pero antes yo hice muchos cursos SENCE, de echo participe y nunca hicimos esto. Estoy hablando de 15 años atrás. Cuando se hacían curso, porque en esta universidad casi no se hacen cursos. Pero no se tramitaba, lo doy por hecho, no se tramitaba. No era así el proceso.

Decana Tenorio. No los tramitabas tú probablemente, es cosa de leer la reglamentación, porque esto está muy claro en la 320.No quiero que nos entrampemos en eso sino que veamos la aprobación. Me llamaba la atención Mauricio, porque la DEC en este intento de darle



cierto orden y estructura, también hicieron propuestas, hasta de tipos de formularios, no sé qué tan distantes esta eso, y mi preguntaste tenía que ver con cómo coordinamos estos programas que son para externos a la UMCE, dado que hay una serie de competencias que Uds., formulan y no necesariamente se vinculan con nuestras competencias.

Director Mauricio González: es que son competencias para los profesores del sistema escolar. Esas competencias que están declaradas allí pueden tener una mínima rectificación en la formulación, respecto de las competencias del departamento de Filosofía, están vinculadas, puesto que la especificidad de la formación filosófica del departamento está muy vinculada con la Estética, los regímenes mediales y la Filosofía política, así que apuntan a las mismas capacidades que se desarrollan para los estudiantes de pregrado que están saliendo ahora. De alguna manera lo que quisimos, es actualizar los profesores del sistema escolar. Lo dice uno de los programas, respecto de la tradición de las escuelas filosóficas chilenas, están muy centradas en la metafísica la epistemología, la ética, pero no en la Filosofía política y la estética. Muy ausentes de la que se pide hoy en Chile.

Director Fabián Castro. Entendiendo que hemos discutidos dos aspectos: la gestión y el curso de tramitación y otra cosa distinta es el curso de perfeccionamiento que el Director González, requiere para su departamento para que se continúe la tramitación. Yo me voy a referir a este punto, porque el punto 1, comparto lo que se ha dicho. Quiero hacer algunas consultas al director con la finalidad de comprender la documentación tenida a la vista, primera de ellas, es cómo se ha pensado el tema de la distribución temporal, porque dice que son 12 semanas, 4 módulos, dos sesiones semanales, de una hora crono cada una, con 4 horas de trabajo autónomo. ¿Cómo se ha pensado esto en relación con la implementación regular de los semestres que tenemos en la UMCE, porque podría ser que un módulo, quedara en las vacaciones nuestras, y en esos momentos las unidades, trabajan de una forma distinta, respecto de otros periodos regulares. Lo segundo es que han ocupado un formulario que está en sintonía más bien con los criterios del Cpeip e interno, porque me llamo la atención, que los módulos aparecen como em dos secciones, separadas competencia y metodologías. Sin perjuicio de ello un segundo tienen que ver los criterios porque parecería que ellos son del conjunto de los cursos de perfeccionamiento y no por actividad curricular. ¿Cómo se pensaron los criterios de evaluación? Y por último, que nos contará cómo se ha pensado la implementación y si los criterios que se indican en la documentación son del curso en general o son por módulos?

Director Mauricio González: Hay dos cosas que hay que separar. Primero pensamos que podíamos hacer el curso en el verano, y lo queríamos dar intensivamente. Luego cuando ya nos dimos cuenta de las dificultades y que no íbamos a llegar, porque después de pasar por las comisiones, viene el proceso de resolución. Reconvertimos todo teniendo código Cpeip y partiendo en abril sí alcanzamos dentro de un semestre y repetirlo en el segundo. No vamos a poder implementar hasta el próximo año. 12 semanas que estén desde principio de abril a justado a la universidad y a los colegios. También sigue vigente la posibilidad de hacer cursos intensivos de verano, en la medida que nos regularicemos. Hemos pensado en otros cursos donde se incorporen otros profesores. El segundo punto tienes razón en la sospecha, si bien hay evaluaciones de carácter más cualitativa, sumativa, el criterio mas fuerte es sobre el curso en su totalidad. Se dan horas tutoradas para que puedan formular un proyecto de clases que aglutine en los aprendizajes logrados en el curso de perfeccionamiento.

Director Fabián Castro. Agradece el trabajo realizado y aprueba.

Directora Carmen Gloria Negrotti. Un aporte, debido a lo que he ido aprendiendo por nuestros cursos de integra. Se visualizan dos opciones, que son e-learning o b-earning, me imagino que debe ser por las circunstancias que estamos, o porque se va a dar en esas dos opciones? Y en el caso que fuese modalidad e-learning completamente, al mirar las metodologías, claramente falta el trabajo de una



diseñadora instruccional, porque en ese ambiente, las metodologías son otras de las que están declaradas. Lo planteo como un aporte. Otra experiencia previa, es saber en base a las asistencias del curso, cuantos sería el mínimo de estudiantes para que el curso se pueda sostener y sustentar. Ya nos ha pasado que los estudiantes se matriculan y el curso no se puede dar. Y del contenido nada, porque lo encuentro muy interesante.

Director Mauricio González: Te puedo hacer una contra pregunta, ya que me interesa mucho, sobre todo si es e-learning, me puedes dar un ejemplo de metodologías, para tener una idea.

Directora Carmen Gloria Negrotti. El trabajar con una diseñadora o diseñador instruccional, te llevan generar estrategias interactivas en la misma plataforma. Por ejemplo un texto puede ser traspasado a distintos programas donde el estudiante puede verlos desde distintas miradas, cuestionarios, crucigramas, foros. El diseño cambia completamente. Se hace una ruta de aprendizaje interactivo, para eso hay que incorporar un diseñador instruccional para que lo incorporen en el presupuesto.

Directora Lucía Millán. Tenía lo mismo que consultar que Carmen Gloria, respecto del presupuesto. Cuál es el mínimo de estudiantes para que no se les caiga el curso.

Director Mauricio González: Yo no recuerdo exactamente, me lo dijeron, pero esas cosas se ven cuando hay ya más viabilidad. Entendiendo que este es un paso formal. No lo recuerdo

Director Guillermo Castro. Respaldo la propuesta de filosofía en términos de contenidos, me parece que son super interesantes y con una gran proyección para la comunidad escolar, los profesores. Esto debería replicarse por 200 de modo que no solo sea un departamento sino que un diseño institucional. Lo segundo y que me parece grave, es que no se si el consejo pudiese demandar el tema de información sobre los obstáculos de la DEC para procesar educación Continua, ya que nosotros tenemos que procesar dos diplomados y el magister seguramente permitirá desagregar dos actividades curriculares del magister, similar a lo que hace Filosofía, sobre todo si vamos a ser la puerta de entrada para generar masivamente cursos, para superar el déficit. Pero la unidad y si condición no se condice con eso por capacidades reales, y por otra parte hacer Diplomados gratis, donde el profesorado no va a cobrar y las lógicas son distintas. Es la DEC una unidad que responde el proyecto educacional o es una unidad de negocio. Se carece de una línea estratégica de desarrollo, que inhabilita la instancia para actuar como un agente que facilite los procesos. Si nosotros no demandamos formalmente, no vamos a saber en cuánto tiempo más podemos tener esas capacidades puestas a disposición de las unidades académicas permitiría ajustar los tiempos para ir procesando las propuestas a los departamentos.

Decana Tenorio: Señala que son dos años los que hay que esperar para tener código SENCE y el trámite que hay que hacer. Esperemos que este y el otro, lo terminen. Yo sí quiero plantear la siguiente inquietud, entiendo que nosotros debiésemos ser mucho más efectivos como universidad para generar esta línea de trabajo y efectivamente hay que hacer todo un recorrido y un circuito, y en algunos casos la DEC también está pensada para que entren recursos a la institución, pero también está el tema de la factibilidad de los cursos, por ello muchas de las instancias, al igual de lo que pasa con el magister, se ha propuesto que esto se trabaje coordinado y con una propuesta económica, respecto de cual es el piso mínimo para poder darle curso. Ese trabajo debería hacerse con planificación, independiente que ahora haya que hacer todo el circuito; se entiende que debe ser mas efectiva y rápida, para que no se nos caiga la propuesta al final independiente que ahora hay que hacer todo el circuito porque el reglamento así lo establece, y **que ojalá pudiésemos plantearlo en el consejo académico como una propuesta de eliminar los últimos cuerpos colegiados para la tramitación rápida; que esa es otra**



alternativa. Ahora probablemente, no hay un conocimiento acabado de cuál era la tramitación, porque operaba la Fundación UMCE, que es otra cosa, pero no significa que no se aprueben o pasen por todos los cuerpos.

Consejero Erwin Frei: Compartir el análisis de Mauricio y la frustración, que es la de uno también. Me quedé sorprendido con lo de la OTEC, porque un tiempo hicimos un esfuerzo grande para tenerlo, no sabía que eso se había perdido. Estoy completamente de acuerdo con el aporte que estos cursos plantean, pudiendo ser nuestros caballitos de batalla para que salgan. Sería interesante saber cómo lo están previendo las candidatas a rectoras, este tema, porque el gran problema puede ser que se quieran conforma dos pedagógicos, por un lado todos los que vienen de los cursos postítulos, etc, y otros que están dentro, respecto de los niveles de análisis que puedan tener. Por mi parte, no tengo ninguna objeción a los cursos. Lamento que otras universidades se adelanten, pero pienso que los podrías tener como caballitos de batalla, decana y con esos cursos comenzar a reclamar o pedir. UGCI debería ser parte de la DEC, de modo que existan más profesionales que acompañen ese proceso. Gracias.

Consejera Emily Dobbs. Me parece que es un super buen trabajo y una muy buena oportunidad que se les podría otorgar a los profesores del sistema. Concuero que puede ser un caballito de batalla para poner en la palestra nuevamente esta temática, porque no puede ser que esta gestión esté absolutamente abandonada. Hace dos años que vengo escuchando este tema, que paso con este período o cómo se va a retomar esta situación. Lo mismo de la OTEC, aquí hay un gran nudo crítico. Respecto de los programas, los considero un super aporte.

Consejero Eduardo Carrasco. No tengo ningún problema con los programas, al contrario, sumarme a los comentarios que se han realizado respecto a la calidad, interés. Aportar que los cursos no solo pueden estar enfocados en el sistema escolar, sino también a profesores de pregrado de otras universidades, que quieran fortalecer esa línea. Si más bien, estar en la situación de estar impedidos del CPEIP, por una verdad judicial, por una violación de derechos humanos al ex contralor y uno se pregunta que hemos aprendido como institución para no repetir ese tipo de prácticas. Cómo se construye universidad compleja, en el sentido que entendemos todos los procesos que tienen que hacerse. Desde ahí reiterar la propuesta que ya escribí en el chat. Cómo pasar al consejo un proceso que simplifique para poder dictar estos cursos. Viendo el reglamento, hay una ambigüedad respecto de lo que hace el Rector y la Junta directiva. Por ejemplo podría la JD visar todos los diplomas y cursos que define una Facultad. Hay que buscar eso. No solo ganar dinero, sino que impacta con todo lo que hemos aprendido, al servicio, hay que avanzar en eso. O pedirle al Consejo que las piense. De los cursos nada que decir, tratando de dar ánimo para que el desgano se supere, en algún minuto sería bonito que la facultad y todas las carreras, tengan un set de cursos que sean siempre ofrecidos. Debemos trabajar en una parrilla de cursos que permita ofrecer a los profesores del sistema esa actualización permanente. También hay que prepararse para que la DAC pueda responder con la celeridad de los cursos de perfeccionamiento que se requieren. Y también los cambios reglamentarios, no esperar a realizarlos cuando tengamos el permiso para hacerlos.

Consejero Cristian Hernández. Por mi parte me sumo a lo planteado anteriormente específicamente lo planteado en los comentarios por Eduardo y junto con brindarle todo el apoyo al Depto. de Filosofía con estos cursos y los que vendrán, creo que es importante que sea tratado en al CCE. Los estatutos están dentro de un marco general y no especifican tanto, ciertos procedimientos, con el devenir de los años, pueden irse modificando, igual se puede dejar mencionado algún tipo de estructura, que evite el taco que menciona Mauricio. Quizás a nivel de estatutos podría hacerse algo colocando este mismo caso como referente y desde allí reflexionar procedimientos que en este punto se pueda dar mayor celeridad. Por otro lado sería interesante hablarlo con la Dra. Marta Ramírez o verlo dentro del acompañamiento de la UFRO, para que desde la experiencia de esa universidad, que se puede plantear a la UMCE para que la línea de



desarrollo de cursos de formación continua tenga mayor inmediatez en cuanto a su resolución y su planteamiento. La UMCE se mira mucho a sí misma, pero no mira mucho para el lado y es importante ver otras realidades universitarias para traer desde allí miradas distintas de como administrar bien las cosas. El mirarse mucho a sí mismo, conlleva a reiterar vicios y malas prácticas. En síntesis verlo con la UFRO, pensando en los estatutos y que se amplíe a otros profesores.

Secretaría Académica. Marcela Romero: Decana entonces los cursos están aprobados por el Consejo de Facultad.

Decana si me permite compartir un trabajo adelantado, puede ayudar con algunos detalles. Con la Decana y Carmen Gloria, hicimos un trabajo adelantado que deberíamos compartir y también ayudarnos. En Principio, cada vez que generamos una propuesta, como la que tenía educación Parvularia, ellas sumaron a la decanatura y desde allí, se convocaron a todos los cuerpos asociados, llámense DAC, DAF, planificación, DRICI si era necesario y sobre la marcha de eso, la directora iba planteando cosas y nosotras íbamos abriendo espacios y caminos para posibilitar, que ellos pudiesen estar al tanto. De esa manera, se podría sugerir en este caso, que estos cursos, tengan el presupuesto previamente. Si se piden los costos antes, también sería bueno, sumar a lo que señalo Carmen Gloria, evaluar económicamente la experiencia con e-learning, porque eso baja los costos considerablemente, eso obliga a sumar a la gente de medios, para que se genere todo ese trabajo. Otra cosa, el proyecto habla sobre la plataforma Moodle y nosotras vimos con Carmen Gloria que la plataforma debemos migrarla a U campus, eso permite que se puedan subir certificados, poner notas, revisar la asistencia, etc. Todas ellas son aprendizajes y trabajo adelantado. Algo específico, a propósito de la experiencia, es que se puedan vender los cursos como cursos cerrados a instituciones o fundaciones. Eso permite vía licitación, agregar una nueva manera. Todos esto lo fuimos viendo y aprendiendo a propósito de estas reuniones que eran muy técnicas y discutidas. Ahora, desde mi propia cosecha, acabamos de terminar un análisis de todas las bases curriculares de E.Parvularia a Técnico profesional, viendo el tema de ciudadanía y educación para la paz y nos encontramos que Técnico profesional, tiene cero, cero elementos de ciudadanía y derechos humanos y por tanto ahí hay un nicho, y me sumo a lo que plantea Eduardo, de que esto no es solamente para los profesores que están en el área de filosofía, sino para todos los que están en el área de convivencia escolar, que pudiesen trabajar en esta línea

Director Mauricio González: Me parece relevante lo último que plantea Marcela, porque precisamente, cuando yo hacía mención a los cursos futuros que tenemos proyectados armar, precisamente pensamos en ciudadanía y derechos humanos como cursos transversales a todos los profes.

Decana Tenorio: Estando la aprobación de los cursos, lo que habría que hacer Director es determinar los costos. Cuando se piense en un curso en los distintos departamentos, hagamos los cursos de manera paralela.

Director Mauricio González: Para cerrar este punto Decana, después de esta reunión, vamos a volver a tener una reunión con DEC, con el nuevo apoyo de la DEC y vamos a trabajar con ella y retomar, porque hemos trabajado con Jorge González el tema del presupuesto, de modo que cuando pasemos a consejo académicos, llevemos lo académico y lo financiero.

Decana Tenorio: Gracias, yo quería aclarar ese punto, porque hay bastantes departamentos que están entusiasmados, es bueno que comuniquemos los procesos para ayudar y para aprender. Felicidades entonces.

Consejero Erwin Frei: Mauricio para sacarlo va a tener que ir haciendo todo lo que ya está haciendo la Carmen Gloria, pero no es el Director el que tiene que andar detrás del presupuesto, es el equipo DEC que reúne todos los componentes, pero no puede ser el director el que ande tocando puertas. DEC es la oficina institucional que brinda apoyo en todos los aspectos.



	<p>Secretaría Académica. Marcela Romero: Erwin, lo que pasa que el aprendizaje que nosotras tuvimos con Carmen Gloria hacía que tuviéramos que estar presentes y trabajar en equipo, No es que nosotros hagamos el presupuesto, pero debemos vigilarlo.</p> <p>Consejero Erwin Frei: El tema es que estas unidades son unidades de servicio. El tema es otro, son ellas las que se deben mover hacia el director que está hasta aquí de pega, no son los directores o directoras los que deben andar detrás. A eso me refiero.</p> <p>Decana Tenorio: Gracias Erwin, lo que pasa es que esta Gestión esta con mayor liderazgo y certezas, por eso nosotras operamos de la otra manera, citando a todos los involucrados, de modo que articulamos los organizamos mas técnicos. Esa ha sido nuestra experiencia desde antes.</p>
<p>Aprobación del Magíster de Educación Básica</p>	<p>Se hace constar que toda la documentación se tuvo a disposición del Consejo de facultad previamente para su lectura y conocimiento.</p> <p>Decana Tenorio: Invito a presentar el Magister a Eduardo o al Director Castro.</p> <p>Director Guillermo Castro: Lo que Uds., va a apreciar y que pudieron leer en la documentación que se envió previo al consejo es el fruto de un trabajo de más de un año, del departamento, en la articulación con la UGCI, con la DIP y con la DAC, básicamente lo que es el desarrollo de un Magister en Didácticas integradas de la Educación Básica, En el equipo académicos, participaron además de Eduardo, que es el Coordinador del Magister, las profesoras, Victoria Garay, Tricia Mardones, Soledad Castillo(que se integró una vez que se adjudica el concurso), participaron otros doctores del departamento, en temas particulares y específicos, y sistemáticamente , la profesora Elisa de Química, que va a tener un papel designado en la propuesta y específicamente la profesora Delia Martínez y Graciela Muñoz, quienes trabajaron sobre la base de desarrollar y problematizar el tema de infancia y niñeces, articulándolo con cierta tendencia del departamento de trabajar el tema infancia. Esto es el fruto de un primer curso de infancia y educación, del plan innovado 2009, que lo dicta Delia, y que además nutre y difunde, ese principio particular asociada a los niveles de aprendizaje. Es una Propuesta innovadora y bien madurada desde el punto de vista conceptual, ahora falta, dictarlo y evaluarlo sistemáticamente, en varias versiones, pero nuestro hito, es que ya esta es la primera actividad, sistemática y permanente, que debiera transforma a la cátedra de educación y básica y al departamento. En ese marco se hace la presentación hoy día. Esto fue aprobado en Consejo de Departamento el 7 de marzo con la presencia de 27 académicos, tanto jornadas como honorarios.</p> <p>Consejero Eduardo Carrasco. (en rol de Coordinador del Magister). Esto emerge desde el plan 2010, que promete un magíster de continuidad. Se forma un equipo DAC, UGCI, DIP para darle concreción el 18 de octubre del 2019, desde esa fecha se organiza, aunque en un principio, había partido como un magister en didácticas específicas para la educación básica, pero que en el trabajo colectivo, se fue transformando en esta necesidad de pensar a niños y niñas como protagonistas de su forma de conocer el mundo, vivir en sociedad y ser parte de ella.</p> <p>Hace la presentación PPT y deja abierta las consultas al cierre.</p> <p style="text-align: center;">..\..\Magíster Ed Básica (2).pdf</p> <p>Consejero Cristian Hernández. Estaba observando el esquema de cómo dialoga el magister con la revista y se me vino a la mente, que pasaría con el doctorado en educación de la UMCE, habrá alguna posibilidad de dialogar también con él, será pertinente o es muy fuera de foco pensarlo.</p> <p>Consejero Eduardo Carrasco. (en rol de Coordinador del Magister). Yo creo que es pertinente, hay una línea hacia el doctorado, pero no esta puesta por una línea más bien asociado a que el magister es de un aliena profesionalizante, no orientado hacia la academia y no</p>



hemos hecho un trabajo de articulación con el doctorado. Estamos todavía en el nivel chiquitito del departamento, en la medida que esto crezca, esperamos que muchos de los trabajos de los cursos puedan ir generando publicaciones. Ello nos va a ir acercando naturalmente a una línea de imbricación con el doctorado. Es pertinente lo que tu dices, pero desde e modelo practico, nos falta todavía para llegar hacia allá.

Directora Lucía Millán. Son tres preguntas: Una casi fue respondida, porque mi pregunta es qué orientación tiene el magíster, si es profesionalizante o académico, mixto, pero ya lo respondiste. Lo segundo tiene que ver con lo que yo no sé. ¿A qué se refieren con niñeces? Y lo tercero ¿cómo le dan el enfoque desde la perspectiva de la diversidad?

Consejero Eduardo Carrasco. (en rol de Coordinador del Magister). Niñeces es ir buscando la manera de resignificar el niño y la niña alejándolo del adultocentrismo, buscando esas palabras que mejor nos separan y en ese sentido, hay muchas niñeces porque hay muchos niños, culturales, en fin, Mas o menos por ahí va el término, y el hecho de poner imaginario infancia y niñeces y reconociéndoles como experiencia de vida de ellos, no el niño, como ese niño que todavía no es adulto y quiere ser adulto. Nosotros sabemos todo lo que le falta para ser adulto y desde allí entablamos la relación educativa, aquí no, es reconocerlos a ellos como sus espacios de vida natural, los cuales nosotros les vamos a ir a ofrecer experiencias para que ellos sigan construyendo ese mundo que ya han construido

Director Guillermo Castro: Una precisión para complementar lo que se ha dicho. El termino de niñeces surge en término de la materialización conceptual del concepto de la niñez o las niñeces como sujetos sociales, casi como sujetos políticos en algún sentido, en el más amplio sentido del concepto y es una construcción que deviene en la necesidad de ese reconocimiento de la pluralidad de condiciones que definen a los niños en los propios conceptos, sociomateriales, culturales y por eso no apunta a la unicidad del concepto niñez, sino que se amplía a la necesidad de reconocimiento. A nosotros nos interesó ese concepto porque rompe con la lógica adulto céntrica que acompaña al formación de profesores en general, porque yo puedo declarar que el niño es sujeto de derecho pero en el procedimiento no es real, y esa es la desconstrucción que nosotros proponemos y por eso va dirigido a los profes, todas nuestras practicas como profesores, tienden, se definen desde esa concepción adultocéntrica, como reconocimiento de que el niño es básicamente un sujeto que se desarrolla para ser adulto por lo tanto, no es en propiedad, y ese identificador de los contextos sociales. Abordar este concepto va, y esa es la conexión didáctica, que los profes trabajen o visibilicen la importancia del contexto en el desempeño, específicamente didáctico y educativo en general, pero ya no solamente desde el contexto que determina a los sujetos en su territorio o en su realidad específica sino a partir de internalizar esta idea que es más problematizadora.

Director Mauricio González: Solo decir, que la frase completa, sino el rotulo que hace hincapié la Lucía, infancia, niñeces, niños niñas y claro, todo lo que uno ya entiende, niños y niñas desde lo que se nombra desde el discurso adultocéntrico y desde luego racional y todas las directrices racionales, a partir de lo que llamamos los cuerpos de los niños y de las niñas y lo de las niñeces , me llamaba la atención, yo nunca lo había escuchado nunca, pero ahora entiendo la lógica de la diferencia y me parece muy interesante, porque s igual mirarlos, porque hay una bisagra bien compleja, porque por un lado, es el reconocimiento- lo que pasa con los derechos humanos también- de los derechos de los niños y las niñas pero desde un discurso que no puede ser el racional, como también pasa con los locos, el derecho de los locos pero desde el discurso de la racionalidad que le asignamos a un derecho que no es racional, en la partición razón- locura, quien hace la partición es una parte, lo mismo ocurre con los niños. Pero además de eso, la cuestión de la infancia es un tema que me ha tenido dándole vuelta, porque es también un lado dislocado, la infancia entre otras cosas no es una etapa cronológica en la vida de los cuerpos, es decir. No hay que sinonimizar infancia y niñez, no es lo mismo, y por lo tanto, pareciera ser que allí, la cuestión de la infancia es más



radical aún, en el sentido que no tiene que ver solo con el reconocimiento, de los derechos de los niños de los cuerpos (por supuesto que hay que defenderlos) sino que es aquel inarticulado que asoma y que irrumpe y que amenaza en el centro del discurso racional adulto céntrico. Es decir entrar en relación con algo que nos puedes entrar en relación y me parece importante ver cómo eso se diferencia en relación con las niñas. Solo lo digo porque en relación con lo teórico ese es un problema que hoy día es un rollón. Gracias

Consejero Eduardo Carrasco. (en rol de Coordinador del Magister). Había quedado una pregunta de Lucía, pendiente. Diversidad. En ese sentido aquí entender ciertos objetivos que están a la base del semestre, que son transversales y son orientadores de ellos cursos. El primero semestre es deconstrucción, entonces allí se deconstruye la didáctica y la mirada del profesor y en el segundo semestre se puso enfoques contemporáneos en la construcción de una nueva mirada, va a tener incorporado, los enfoques de inclusión, diversidad y van a estar ahí, principalmente desde ahí. Queremos que se integre didáctica de la experiencia y ciudadanía activa, como espacios de niñas y niños que formalmente pueden entrar. Lo que esperamos es que estos enfoques que tu nombras estén a la base y sean parte de las soluciones de innovación que los profesores den.

Consejera Emily Dobbs. Me encanto escuchar la propuesta y el enfoque que tienen, porque yo desde que realice mi doctorado, estoy dentro de estas discusiones, integrar estos conocimientos y hablar de niñas implica absolutamente reconocer la diversidad de la experiencia de niños, niña y niñas. Entonces pienso que esto es genial, y que justamente se los instala como sujetos de derechos y dentro de la diversidad de experiencia de niños y niñas que existen en nuestras realidades y esto lo puedo comparar cuando se empezó a trabajar la condición de la mujer a las condiciones de las mujeres. Es integrar y complejizar como estamos entendiendo los procesos de los seres humanos. Me encanto. Felicidades, me alegro.

Director Fabián Castro. Quiero consultar sobre las competencias que tiene la carrera con las competencias del programa de posgrado, pero eso ya fue abordado. Y lo segundo es que sugiero que en las actividades curriculares 2.4.3.4 y 4.3, se agregue la palabra académico, porque dice simplemente acompañamiento, y se puede entender de múltiples formas. Es la única observación que tengo, porque la otra ya fue aclarada. Espero que se tome de buen modo y destacado la calidad del programa que han presentado colegas, Gracias.

Consejero Eduardo Carrasco. (en rol de Coordinador del Magister). Cualquier sugerencia se toma con mucho cariño y agradecimiento, sobre todo cuando es para mejorar.

Consejero Erwin Frei: Me gustó mucho la propuesta. No está el concepto que Guillermo y tu ocupan mucho y que a mí me gusta mucho y que es el concepto deconstrucción, que es un componente transversal. Me parece interesante saber cómo se va a llegar a la deconstrucción en las actividades curriculares. Es un tema de interés para mí saber cómo se hace eso. Como se deconstruye, para construir. Pero la apuesta la encuentro buenísima, después podemos conversar, tengo la posibilidad que nos incorporemos a un seminario permanente en México, de la Infancia y diversidad, y a lo mejor podríamos ser parte de eso. Lo podemos conversar después.

Consejero Eduardo Carrasco. (en rol de Coordinador del Magister). Yo voy a tomar nota y aceptar al tiro la conversación para incorporarnos a ese seminario a lo mejor no permanente, pero hemos estado pensando en un seri de actividades académicas on line, charlas y cosas, que vayan haciendo una difusión del programa, desde las ideas que tiene el programa.

Directora Carmen Gloria Negrotti. Yo una consulta sugerencia, tiene que ver con lo declarado en el perfil de ingreso, obviamente, mucho de los que nos fueron compartiendo. Me hace mucho sentido, porque desde la Educación Parvularia se viene trabajando. Me emociona ver esto concretado y consultarles si en esa parte donde se habla de experiencia en el nivel, no se puede abrir ningún espacio para que postularan educadoras de párvulos?



Consejero Eduardo Carrasco. (en rol de Coordinador del Magister). Si de hecho, mira por eso está pensado para profesionales de la educación y esa es la frase que pone el requisito, lo segundo es con deseable, es un ojalá, este puesto con deseable en el sentido de abrirlo a otros profesionales como psicólogos educativos, psicopedagogos, educadoras, que están interesados en el nivel y que quieren fortalecer sus competencias para mejorar el nivel. Es un profesional de la educación en el más amplio sentido

Secretaría Académica Marcela Romero: ¿Pero se requiere licenciatura o no?

Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). Si, porque es un magister

Secretaría Académica Marcela Romero: En ese sentido no es cualquier profesional de la educación entonces.

Consejero Erwin Frei: Esto de pedir la licenciatura, a mi me complica, porque todavía quedamos viejos que en la dictadura nos quitaron la licenciatura y si no hubiese realizado la licenciatura después que hicimos la licenciatura en esta cantidad de programas que se hicieron vespertinos y si hay profesores, todavía de mi época, lo encuentro injusto. Tampoco sé si van a quedar fuera los de los institutos profesionales, allí hay otro criterio. No es para discutirlo ahora, es una decisión de Uds.

Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). Creo que no es una decisión que se haya discutido, yo entiendo que por ser magister la licenciatura va, lo mío es netamente legal, como una fórmula.

Consejero Erwin Frei: Los magister en educación por ejemplo, salvo los otros, no sé yo no estuve en la reforma de los que se hicieron para las nuevas mallas, no conozco, pero hasta donde yo estaba, requerían el título de profesor de cuatro años.

Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). Ahí no sé, voy a averiguar bien, ahora que estamos pasando por la etapa de pensar más en los reglamentos e implementación, porque si te fijas, no ponemos explícitamente la licenciatura en el perfil de ingreso. Para mi era entendido que era requisito.

Secretaría Académica Marcela Romero: Me encanta lo que plantea Erwin, porque da cuenta de la realidad país, y como este es un magister profesionalizante, podríamos hacer la consulta a la CNA, dado esta condición, porque tal vez se puede solicitar que se pueda exigir la licenciatura sobre el año 90, pero para los que se titularon anterior al 90, podría no ser requisito la licenciatura, porque se subentiende el contexto histórico. Sería bueno de consultarlo y dejarlo expresamente establecido como parte de las reivindicaciones del profesorado.

Respecto a que el magister es profesionalizante, Uds., piden de alguna manera ciertos papers, entonces cómo dialoga el trabajo que es mucho más de terreno, más directa con el aula, con esta vertiente más investigativa, que debería no estar presente.

Tercero que me llama la atención del documento, que no hay un perfil del profesor que va haciendo la tutoría. En lo magísteres Profesionalizantes, el mayor foco, es el profesor que está en el sistema y que en fondo nutre y hace el acompañamiento. No sé si hay por ahí un perfil específico del profesorado que sería interesante de colocar. Y finalmente a propósitos de las niñeces, yo las entiendo de las nuevas niñeces a propósito de los niños y niña trans, desde esa perspectiva me sitúo con las niñeces y me pregunto cómo desde los programas Uds., van a abordar el sesgo ideológico de la escuela hacia estas niñeces, y sobre todo saber desde que epistemologías van a hablar de niñeces. Gracias

Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). No te escuche bien, tuve una llamada, responderé lo que escuche lo demás tu me lo recuerdas. Perdón me olvide.

Secretaría Académica Marcela Romero: lo primero no es para una respuesta, solo recojo lo planteado por Erwin, es su idea. Yo solo planteo consultar a la CNA.



Director Guillermo Castro: Es una propuesta de una acción que propone Marcela. Estamos de acuerdo que usar el tema de la licenciatura como una cuestión excluyente no podría ser y hay que ver como flexibilizar los requisitos en ese marco. Hay que hacer el proceso de consulta para ver qué forma puede tomar el requerimiento.

Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). Respecto de los papers es como el ciclo de innovación del profesor que busca fortalecer que la hacer una innovación el dialogue con resultados de I +D y que levante prácticas de comunicación de aquello que construye, para que lo aprendido lo tenga la comunidad. De ahí viene la idea de que el trabajo final no sea en el formato de una publicación. Hasta ahora, la publicación no esta tensionada para ser indexada en el mundo académico. Eso hay que levantarlo y ver la concreción de los programas.

Secretaría Académica Marcela Romero: Solo hago el alcance para que lo revisen con lo planteado por la CNA, para que no lo vayan a confundir los evaluadores.

Director Guillermo Castro: Hay una segunda intencionalidad respecto de la escritura académica con los estudiantes y es que la construcción de esos textos académicos ayude a la conformación de ciertas comunidades de aprendizaje, que trascienda al propio magister de distintos niveles para promover el sistema de investigación al interior. Significa la constitución de equipos mixtos con profesores de la escuela con académicos del departamento y también con estudiantes en formación del pregrado. Esa articulación que no es un propósito inmediato del magister, pero si es una línea del horizonte que queremos movilizar, para por que los profes hagan una escritura académica lo mas temática y no someterla a la dictadura de la indexación, pero si ser riguroso a la forma de comunicar el trabajo académico, porque entendemos que podemos encontrar un vínculo permanente con la escuela. A lo mejor necesitamos explicitar mejor eso para que no se confunda en el imaginario de la evaluación del magister, no aparezca con las características que puede tener una publicación indexada u otro requerimiento.

Secretaría Académica Marcela Romero: Yo solo recomiendo revisar las exigencias que nos impone la CNA, solo eso.

Director Fabián Castro: Yo solo solicite que nos puedan mostrar la diapositiva 1 de la presentación. Nada más

Consejero Erwin Frei: Me complica un poco esto de meter a los profesores del sistema en lo académico, con las lógicas académicas que nosotros mismos estamos cuestionando. Entonces mi reflexión mientras hablaba Guillermo y Eduardo, es porque tenemos que insertarlos ene se mundo académico. Pensaba en lo discriminador que puede ser el magister, la entrada, una discriminación académica, elitista, de alguna manera implícita. Eduardo, son reflexiones, pero son las aprehensiones que me surgen. El tema mío va en que comparto en que hay que vivir los resultados de la innovación que uno esta viviendo, ahora cómo debe ser esa escritura. Yo no hablaría de escritura académica. No quiero que sea escritura académica, una escritura de tú a tú donde mi otro colega, lo pueda entender y ver y acceder, y no accede por la revista del colegio de profesores que es política, porque los editores van de acuerdo con el gobierno y de ahí no acceden a más. Entonces buscar nuevas maneras... etc. Es para problematizar porque también es mi tema de problematización.

Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). Te invitaremos Erwin cuando hagamos esos debates. La idea es recatar ese saber que se va construyendo por los profesores y dando herramientas para esa comunicación, como tú dices para socializar sus éxitos o las mismas preguntas que tienen. Tenemos que precisar viene so para que no nos caiga el ISI encima.

Secretaría Académica Marcela Romero: Sin querer ser majadera, es necesario que se tenga un staff de profesores/as del sistema que estén deconstruidos y que se incorporen en lo profesionalizante, porque ello es una exigencia para los magísteres profesionales, no tenerlos es una complejidad.



	<p>Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). Y reforzar una idea también darle visibilidad a las investigaciones que hagan los profesores, no es volver a la tesis. Y eso es lo que necesitamos construir este semestre.</p> <p>Director Fabián Castro: En relación a lo que plantea la profesora Marcela, en características del magister profesional, es muy importante la participación de los colegas del sistema, creo que es conveniente que los colegas de educación básica, puedan conocer a la brevedad lo que significa la conformación del cuerpo académico, que entiendo que ya está aprobado, y que nos permitirá ver como incorporamos colegas del sistema con las características que se requieren al magister, pero esa documentación tiene otro componente, por eso sería bueno que los colegas la conocieran para poder avanzar en esa materia. Gracias.</p> <p>Decana Tenorio: Quería hacer un comentario y quizás es un poco obvio, pero para lo que estamos afuera o para la gente que lee un poco sobre el magister o viene de otro ámbito si se abre a otros profesionales vinculados a la educación, se habla de didácticas específicas, pero un pudiese pensar cuáles son esas didácticas específicas? ¿Son necesarios todos los saberes, de cuáles estamos hablando, una dos o tres didácticas específicas? Si hay precisiones al respecto.</p> <p>Y después quiero hacer un comentario, en relación con la competencia N°4, que puede reflejar el espíritu central de este Magister. Solo es una cosa de apreciación.</p> <p>Consejero Eduardo Carrasco: (en rol de Coordinador del Magister). En principio cuando una piensa en didácticas específicas se queda con las más famosas: Matemática, Lenguaje, Ciencias, que además le dan la fortaleza a la carrera. Estas 4 didácticas pueden ir imbricando a otras, como didáctica de la emocionalidad, cosas que vayan surgiendo, según los cuerpos académicos o los semestres que vamos haciendo. Desde ahí va y por eso en la redacción se evito ponerles nombres y apellidos, sino buscando herramientas para integrar didácticas. En ese sentido se armó el seminario electivo de didácticas específicas e integradas que ofrece propuestas de integración. Desde ahí el sentido es amplio. Obviamente se van a partir con las didácticas de base del departamento, Y lo de la competencia, eso tenemos que revisarlo.</p> <p>Decana Tenorio: Gracias Eduardo. Consulto si hay más comentarios y si votamos porque ya está casi listo este programa, si hay algún comentario.</p> <p>Secretaria Académica Marcela Romero: Consulta la votación. Si es que recepciono a todos/as se considera aprobado el Magister. Se aprueba unánimemente.</p>
<p>Electivos Educación Parvularia</p>	<p>Directora Carmen Gloria Negrotti. Ya había contado en una oportunidad que la carrera en el plan rediseñado considero electivos, nos corresponde ahora que vamos en el cuarto año de implementación, un electivo en el primer y segundo semestre. Sin embargo estos electivos que están declarados, forma parte de la mención que tenemos en la carrera, por eso se llaman electivos de mención. Cuando comenzamos el semestre pasado a trabajar en este tema porque ya sabíamos que era algo que iba a venir ahora en marzo, coincidió que la carrera de artes también tenía en su rediseño electivos y por lo tanto, Lucia y yo nos fuimos enterando que estos electivos se habían considerado dentro de la estructura curricular, pero no tenían ningún otro soporte para el momento en que llegó su ejecución. El director de Artes hizo un peregrinaje por todas las carreras, preguntando quien le podía ofrecer cupos y fue super complejo instalar a los estudiantes, sobre todo con la parte operativa de esto, ya que no bastaba con que la estudiante le interesara un curso, sino que había otros factores que iban a influir, en la elección o en la no elección. En mi carrera, no llegaron estudiantes de arte, a pesar de que abrimos los cupos, pero fue fundamentalmente por los topes de horarios, eso no permite tan fácilmente el movimiento. En ese escenario, yo empecé a investigar y descubrí hace muy poco que solo la carrera de arte y educación parvularia, pisamos el palito y tenemos electivos</p>



	<p>dentro del nuevo plan de rediseño. Nadie más lo tiene. En esa situación complicada, pedí a la UGCI en pleno que se reunieran con nosotros y que nos ayudaran a salir del entuerto dado que nos convencieron de hacer esto y ahora somos los únicos que los hicimos y debemos resolver este tema. En ese contexto trabajaron todos los asesores y hubo que hacer una revisión de todos los planes de formación para ver que carreras el primer semestre podían existir algunas actividades curriculares que los estudiantes nuestros pudieran cursar en el contexto de la mención nuestra que tiene tres focos: articulación, interculturalidad y diversidad. En esa búsqueda ya tenemos las actividades curriculares seleccionadas y además a sugerencia de ellos mismos asesores nos sugieren que también las estudiantes podrían incorporarse a alguna de las actividades del menor, con la salvedad que gran parte de las estudiantes han cursado el menor, pero ese dato exacto no lo tenemos pero podría ser otra alternativa, y la tercera opción fue que en la misma carrera un profesor prepare dos cursos como electivos, dentro de la línea de diversidad e interculturalidad. En este momento para resolver cupos para 52 estudiantes que no es menor, tenemos nuestros cursos en la facultad, pero también tuvimos que salir hacia otras carreras porque iba a ser inviable acceder a 52 cupos y que los horarios calzaran. Yo le envié a la Decana todo este trabajo, que es como una investigación minuciosa, pero a pesar de eso, yo creo que es fundamental pasar por la opinión de los directores, porque si bien los cursos no tienen prerrequisitos, unos saben que en algunos casos se requieren aprendizajes previos, sobre todo en Ed. Diferencial, que podría dificultar el avance de la estudiante. Me parece que una buena alternativa es compartir lo que tenemos de las distintas carreras y los menores, para que uds., los puedan ver y sugerir prerrequisitos y cupos.</p> <p>Secretaria Académica Marcela Romero: Se acuerda el envío, para que los directores sugieran lo que corresponda</p>
<p>Felicitaciones a Filosofía</p>	<p>Decana Tenorio: hay dos libros que han sido seleccionados por el Ministerio para ser difundidos en las bibliotecas de Chile. Uno es el libro Matrix de la Dra. Alejandra Castillo y el segundo es el libro del Prof. Willy Thayer, Crisis no moderna de la universidad moderna. Son libros de nuestra facultad, así que enviamos las felicitaciones.</p> <p>Agradece la aprobación de la jornada.</p> <p>Director Filosofía Mauricio González: Decana antes que cierre, y ya que se juntaron los menores y ya que salimos de la instancia de los cursos de perfeccionamiento, para no visitar tanto el consejo académico a lo mejor sería bueno que nos den un puntito de la tabla a filosofía y exponer las dos cosas al mismo tiempo.</p> <p>Secretaria Académica Marcela Romero: Lo voy a dejar consignado en el acta. Yo les pido a los directores/as que no han realizado el curso de protocolos de género a todos los profesores nuevos, que los soliciten a la DAE y/o a la oficina de género, Les recuerdo que tenemos un mandato de la contraloría interna. Agradezco y me manden las nóminas de lo que ya está realizado.</p>
<p>Síntesis de acciones y/o acuerdos para su difusión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decana insistirá en la solicitud de chips para profesores y estudiantes. 2. Prof. Vidal Basoalto, sale elegido como subrogante al CEE con 6 horas por un semestre. Se mandará notificación y se agradecerá a los participantes. 3. Decana verificará el nivel de proceso de compra de los libros de Filosofía y solicitará a Jurídica una explicación sobre el tema de compras de libros. 4. Decana consultará al Secretario General sobre el protocolo de titulaciones. 5. Se aprueban cursos de perfeccionamiento de Filosofía.



- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">6. Se solicita información a la DEC o a quien corresponda, sobre el estado de situación de la OTEC, SENCE CPEIP y otras instancias como Fundación UMCE, de modo de tener información clara para planificar curso en los distintos departamentos.7. Filosofía solicita a la Decana que ponga en tabla del Consejo de Decanos ambas tareas de evaluación, Magister y Cursos.8. Se aprueba Magister de Didácticas Integrales de Educación Básica.9. Se envía a los directores/as, para su revisión, informe de EPA para curso electivos, junto con solicitar la colaboración para otorgar cupos a 52 estudiantes.10. La decanatura envía felicitaciones a los académicos del depto. de Filosofía, cuyos libros fueron seleccionados por el MINEDUC para las bibliotecas de Chile.11. La Secretaria académica, solicita a las y los directores que puedan solicitar los cursos de protocolo de género para los y las profesores/as nuevos y los que no los han realizado. |
|--|---|